



**PROTOCOLO  
PREVENCIÓN COVID-19  
COLEGIO PUERTO VARAS**

por el bienestar de nuestra comunidad

2022

## PROTOCOLO PLAN RETORNO SEGURO

INTRODUCCIÓN

I PROTOCOLO DE CONVIVENCIA, ORDEN Y LIMPIEZA.

II PROTOCOLO PARA CASOS POSITIVOS DE CORONAVIRUS.

III PROTOCOLO DE INGRESO Y SALIDAS DE ALUMNOS AL COLEGIO.

IV PROTOCOLO RECREO COLEGIO PUERTO VARAS.

V PROTOCOLO DE USO DE LOS BAÑOS.

VI PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.

## INTRODUCCIÓN

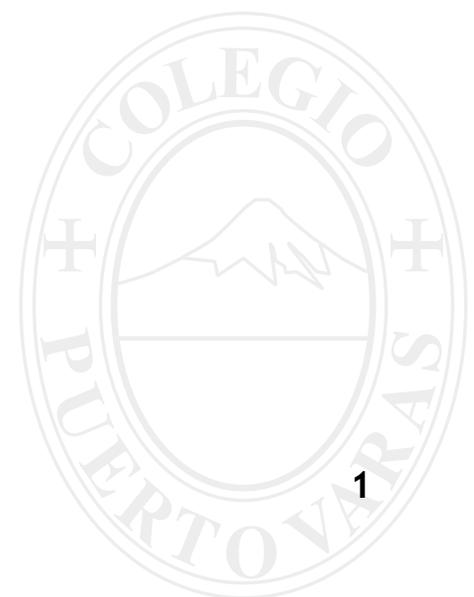
El siguiente documento, da cuenta de los 6 protocolos claves definidos por el colegio para la realización de clases presenciales. Tiene por objeto contar con una cartilla, sencilla y clara, para que los encargados de las distintas áreas de la orgánica especialmente establecida para el retorno, puedan hacer seguimiento y verificación del cumplimiento de los estándares que como Colegio nos hemos dado.

También, es un resumen importante y sencillo para que toda la comunidad pueda acceder al conocimiento de los principales protocolos.

En este documento no se encuentran todas las acciones protocolares del Colegio y tampoco las acciones procedimentales asociadas a esos protocolos.

Cuidarnos, ser responsables por uno mismo y por el otro, poniendo el cuidado de la comunidad como prioridad, es el anhelo que nos mueve este nuevo año escolar. Nuestro objetivo es el bienestar integral de todos nuestros estudiantes, profesores y funcionarios del colegio. Con cariño, disciplina, perseverancia y Fe, encaminamos nuestros pasos.

Comité de Prevención de Enfermedades



## I PROTOCOLO DE CONVIVENCIA, ORDEN Y LIMPIEZA:

- Toda familia debe completar la carta de compromiso comunitario.
- El uso de uniforme es obligatorio.
- Es deber de cada alumno asistir al Colegio con cuatro mascarillas para su recambio.
- Los alumnos del Ciclo Scott (MM a Kínder) no será obligatorio el uso de mascarilla.
- Es un deber de cada alumno tener su botella de agua.
- Cada alumno debe traer sólo los materiales de clases solicitados para cada día (estos no deben ser compartidos con sus compañeros)

## II PROTOCOLO PARA CASOS POSITIVOS DE CORONAVIRUS:

### 1° DIMENSIÓN OPERATIVA:

Frente a un caso confirmado o probable se procederá de la siguiente forma:

ESTADO	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS
A	<i>1 caso de estudiante o párvulo confirmado o probable en un mismo curso/ grupo.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aislamiento del caso</li> <li>• Cuarentena* a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo.</li> <li>• Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales.</li> <li>• Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el Colegio.</li> </ul>
B	<i>2 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en el curso.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aislamiento de los casos</li> <li>• Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo.</li> <li>• Resto del curso son personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales.</li> <li>• Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el Colegio.</li> </ul>
C	<i>3 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aislamiento del caso</li> <li>• Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso.***</li> <li>• Dirección del Establecimiento Educacional debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación.</li> <li>• Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el Colegio.</li> </ul>
D	<i>Familiares de casos confirmados</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las personas que pernoctan en la misma casa del estudiante que esté confirmado con COVID-19 positivo realizarán una cuarentena preventiva de 3 días. Podrán integrarse nuevamente al colegio si no presentan síntomas y con un PCR o test de antígenos de un centro de salud habilitado.</li> </ul>
<b>Alerta de BROTE</b>	<i>3 o más cursos en estado C durante los últimos 14 días.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mismas medidas que en Fase C para cada curso/grupo</li> <li>• La dirección del EE en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación.</li> <li>• La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas* de personas, cursos, niveles, ciclos o del Colegio completo.</li> </ul>

\*7 días desde la aparición de síntomas o la toma de muestra

\*\*Distancia de 1 metro lineal, medido desde la cabeza de cada estudiante en todas las direcciones.

\*\*\*Si, mientras el curso cumple la cuarentena, aparecen estudiantes o párvulos que estando en sus hogares inician síntomas o tienen resultados positivos a COVID-19, deberán evaluarse con un médico y cumplir indicaciones o el aislamiento según normativa vigente. Estos casos que fueron detectados en esta fase no afectan el periodo de cuarentena establecido al resto del curso. Los docentes que hayan hecho clases en estos cursos no deben sumarse a la cuarentena, a menos que trabajen con el mismo curso durante toda o gran parte de la jornada laboral (especialmente en cursos pre-escolares o básica)

## PROTOCOLO FUNCIONARIOS:

- Todo funcionario que sea un caso confirmado o probable de COVID-19 deberá cumplir con aislamiento por el tiempo que establezca la autoridad.
- Cuando en el Colegio se presenten dos o más trabajadores confirmados o probables de COVID-19, se estará frente a un brote laboral, con lo cual la SEREMI realizará las acciones establecidas en el protocolo de “Trazabilidad de casos confirmados y probables de COVID-19 en trabajadores y Contactos estrechos laborales en brotes o conglomerados”.
- Si un docente es caso confirmado, debe cumplir con aislamiento y los estudiantes de los cursos en los que hizo clases pasan a ser personas en alerta COVID-19 por lo que continúan con sus clases presenciales.
- Si el trabajador comienza con síntomas estando presente en el Colegio, este deberá retirarse del Colegio o en su defecto aislarse en un espacio habilitado para estos fines, mientras se gestiona la salida del caso fuera del Colegio.
- El trabajador confirmado de COVID-19 deberá avisar de su condición a las personas que cumplan con la definición de personas en alerta de COVID-19, lo que incluye dar aviso a la dirección del Colegio para que este avise a los apoderados de párvulos o estudiantes que sean clasificados como personas en alerta de COVID-19 según normativa vigente.
- Los funcionarios que pasen a ser personas en Alerta Covid-19 por razones laborales o externas al establecimiento, deben continuar asistiendo a sus labores regulares, extremando las medidas de cuidado e higiene.
- Como medida de seguimiento, el Colegio realizará a los 3 días del contacto con la persona confirmada de COVID-19 un test de saliva Avenire Resist. Para esto, la persona en Alerta COVID-19 debe informar a su jefatura, quien dará aviso al Comité de Prevención de Enfermedades para que este pueda coordinar con el laboratorio la reserva de toma de muestra en el día indicado.

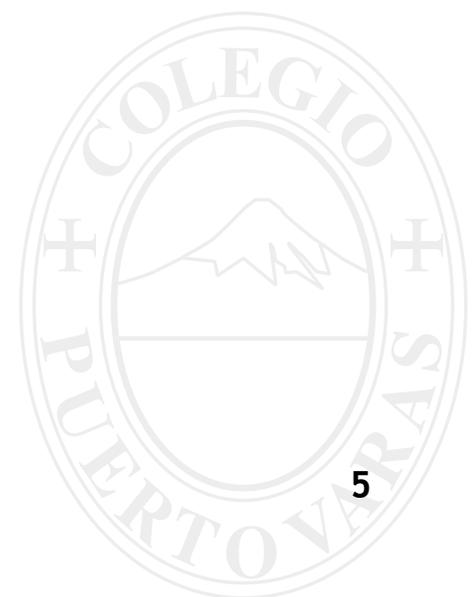
## 2° DIMENSIÓN COMUNICACIONAL:

Frente a los casos positivos, desde el punto de vista de las comunicaciones, se procederá de la siguiente manera:

- Se comunicará a los papás del curso en el cual se presente un caso positivo que sus hijos pasan a estar en Alerta COVID-19.
- Se indicará claramente a los apoderados de los compañeros de quien hubiera dado positivo que deben realizar cuarentena preventiva de 7 días según protocolo del Mineduc por sentarse a menos de un metro de distancia del compañero contagiado.

En la aplicación de los protocolos de casos positivos, el Colegio adscribe a la definición de “persona en alerta covid” que entrega el Ministerio de Salud.

En el Anexo N°1 se detallan los mail de aviso para cada caso.



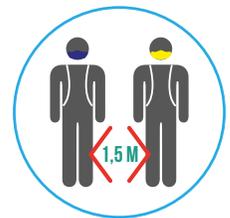
### III PROTOCOLO DE INGRESO Y SALIDAS DE ALUMNOS AL COLEGIO

#### Ingreso al Colegio

- Apoderados deben permanecer adentro de su auto, a excepción de los cursos del ciclo Scott.
- Uso obligatorio de mascarilla, 1° básico a IV medio (tapando nariz y boca).
- Respetar señalética.
- Mantener distanciamiento físico de 1 mts.
- Lavado y desinfección de manos.
- Control de temperatura.
- Respetar horarios de entrada a clases.

#### Salida del Colegio

- Se recomienda que los apoderados esperen a sus hijos adentro del auto, a excepción de Medio Mayor a Kínder.
- Uso obligatorio de mascarilla (tapando nariz y boca).
- Desinfección de manos al salir de la sala de clases.
- Respetar señalética.
- Mantener distanciamiento físico de 1 mts.



#### IV PROTOCOLO RECREO COLEGIO PUERTO VARAS

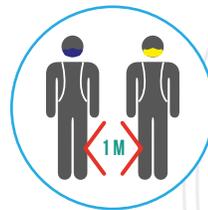
El siguiente documento tiene como objetivo establecer normas de higiene durante los recreos en nuestro retorno presencial.

- Uso de mascarilla será obligatorio durante todo el recreo.
- Parka, polerones o cualquier otra prenda que el alumno no esté utilizando deberá ser colgada en su puesto.
- Será obligatorio que cada niño porte su botella de agua personal.
- Estará prohibido compartir alimentos y elementos de uso personal.
- La colación se comerá en el patio del Colegio, a excepción de prebásica. Se debe promover la alimentación saludable y libre de residuos.
- Durante el tiempo de recreo, los alumnos deberán mantener un distanciamiento mínimo de 1 metro.

#### V PROTOCOLO DE USO DE LOS BAÑOS.

1) Dentro del baño se debe mantener distancia.

2) Durante ciertos momentos del día, el baño será limpiado y desinfectado por un auxiliar quien limpiará las manillas, tazas, urinarios y otras superficies.



#### IV PROTOCOLO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.

- Todas las dependencias del Colegio se sanitizarán de manera diaria al finalizar la jornada.
- Cada sala dispondrá de los elementos para la limpieza y desinfección de cada puesto de estudio a cargo de cada profesor.
- Todas las salas cuentan con dispensadores de alcohol gel.
- En Ciclo Scott los niños se lavarán constantemente las manos con agua y jabón para promover una rutina y formación de hábitos. Al salir los niños de la sala al recreo, dejarán la sala ordenada y las mesas limpias con la ayuda del profesor/a.
- Ventilación permanente de las salas de clases y espacios comunes.

Alcohol gel: Están ubicados en determinados lugares del Colegio a modo de dispensadores y en algunas salas de forma manual. Se recomienda usarlos sólo en caso de que no se hayan podido alcanzar a lavar las manos o para intercambiar la rutina.

Alcohol de 70% más amonio cuaternario: Se ocupará para limpiar el teclado y estará en determinados lugares. Principalmente será utilizado por profesores.

Alcohol de 70%: Será utilizado por los auxiliares para limpiar los pizarrones de clase y algunos elementos de escritorio.



Mantener manos limpias



Limpieza de superficies



Instalación lavamanos portátiles